CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de febrero de 2026 Hora: 08:33:18
Recibo No. AA26187288
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26187288665DC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.
Nit: 800175457 5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00519043
Fecha de matrícula: 8 de octubre de 1992
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 65 No. 95-28
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidadformas@panamericana.com.co
Teléfono comercial 1: 6014300355
Teléfono comercial 2: 6014302110
Teléfono comercial 3: 6014300355

Dirección para notificación judicial: Calle 65 No. 95-28
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidadformas@panamericana.com.co
Teléfono para notificación 1: 6014300355
Teléfono para notificación 2: 6014302110
Teléfono para notificación 3: 3014854891

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de febrero de 2026 Hora: 08:33:18
Recibo No. AA26187288
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26187288665DC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 4934, Notaría 36 de Santafé de Bogotá del 6 de octubre de 1.992, inscrita el 8 de octubre de 1.992 bajo el número 381.456 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: CARLOS FEDERICO RUIZ Y CIA LTDA .

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No.858 Notaría 18 de Santafé de Bogotá del 17 de febrero de 1.993, inscrita el 5 de marzo de 1.993 bajo el No.398.190 del libro IX, la sociedad se transformó de: Limitada en Anónima bajo el nombre de: PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.

Por E.P. No. 6.564 Notaría 18 de Santafé de Bogotá del 29 de diciembre de 1.995, aclarada por E.P. No. 817 del 26 de febrero de 1.996 de la misma Notaría, inscritas el 22 de marzo de 1.996, bajo el No. 531994 del libro IX, la sociedad de la referencia absorbe mediante fusión a: PANAMERICANA TERMINADOS GRAFICOS S.A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 17 de febrero de 2063.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades: 1. El desarrolla de la industria de las artes gráficas, litografía, tipografía, formas continuas, impresión de documentos de seguridad y títulos valores; la elaboración de revistas, libros, afiches, catálogos, cajas plegadizas, etiquetas, rótulos, adhesivos, agendas, directorios, almanaques, calendarios y todos los demás artículos afines o similares a los anteriormente mencionados; 2. La prestación de servicios de proveeduría integral de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de febrero de 2026 Hora: 08:33:18
Recibo No. AA26187288
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26187288665DC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

artículos propios de su objeto 3. La prestación de los servicios de impresión, encuadernación y todos los similares o conexos con la actividad industrial referida en el numeral primero anterior. 4. Prestación de servicios para la captura de datos OMR, ICR, OCR, digitalización de documentos, diseño de formatos ópticos, lectura de formatos ópticos, lectura de diferentes instrumentos impresos como hojas de respuestas, formularios y otros procesamientos de formularios, captura de altos volúmenes de datos con precisión y exactitud, desarrollo de software para procesamiento de la información. 5. La venta de sus productos, entendiendo por tales los fabricados en la industria que desarrolla como el primero de sus objetos sociales; 6. I la compra de materias primas requeridas para su desarrollo; 7. La compra, importación, exportación de maquinaria de artes gráficas y en general de los bienes que requiera para el desarrollo de su actividad principal; 8. La inversión del patrimonio social en la adquisición de acciones o derechos en toda clase de asociaciones o sociedades civiles, comerciales, industriales o de servicios. En desarrollo de su objeto social la compañía podrá: A) Adquirir bienes muebles e inmuebles, para usufructuarios, arrendarlos, venderlos, gravarlos o para desarrollar en o con ellos el objeto social de la compañía; B) Formar parte como socia o accionista de otras sociedades que se dediquen a objetos similares o conexos al de la sociedad constituida en los términos de los presentes estatutos. C) Adelantar toda clase de operaciones de crédito, negocias títulos valores y adelantar con estos toda clase de actos jurídicos D) Abrir cuentas corrientes, depósitos a término o a la vida, contraer obligaciones y adquirir créditos con entidades financieras del país o del exterior y en general celebrar toda clase de actos necesarios para adelantar operaciones con las entidades anteriormente mencionadas. E) Obtener u otorgar financiamiento para la adquisición de los bienes muebles fungibles o no, e inmuebles que sean necesarios para adelantar el objeto social de la compañía F) Convertir alianzas estratégicas, hacer parte de consorcios o uniones temporales a efectos de ampliar las posibilidades de mercado y fortalecer su posición ante terceros si ello es necesario para casos puntuales o para negocios por ramos y de carácter general y G) En general la sociedad podrá ejecutar todos los actos civiles, comerciales, financieros o administrativos que tengan relación directa con el objeto social o cuya finalidad consista en ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales de la sociedad, bien fuere en nombre propio, por cuenta de terceros o en participación con ellos. Parágrafo. Garantía de obligaciones de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de febrero de 2026 Hora: 08:33:18
Recibo No. AA26187288
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26187288665DC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

terceros. La sociedad podrá en desarrollo de su objeto social garantizar con sus bienes o su firma obligaciones de terceros.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $15.000.000.000,00
No. de acciones	: 15.000.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $14.580.449.000,00
No. de acciones	: 14.580.449,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $14.580.449.000,00
No. de acciones	: 14.580.449,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Gerente. La sociedad tendrá tres (3) suplentes del gerente, que obrarán de manera simultánea, pero no conjunta en desarrollo de la representación legal de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Serán atribuciones del Gerente y de sus suplentes las siguientes: A. Ejecutar los acuerdos y decisiones de la Junta de Socios; B. Presentar los balances de prueba en las reuniones de la Junta de Socios y los informes sobre el estado de los negocios sociales; C. Presentar anualmente a la Junta de Socios el balance general, inventario y el estado de pérdidas y ganancias de fin de ejercicio así como el proyecto de distribución de utilidades; D. Ejecutar los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de febrero de 2026 Hora: 08:33:18
Recibo No. AA26187288
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26187288665DC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actos y celebrar los contratos tendientes al cumplimiento del objeto social; E. Celebrar a nombre de la sociedad las operaciones de crédito, crear, suscribir, endosar, avalar y adelantar todas las operaciones legales con títulos valores; F. Cuidar de la recaudación, seguridad o inversión de los fondos o dineros de la compañía; G. Nombrar y remover al personal al servicio de la sociedad; H. Convocar a reuniones de la Junta de Socios; I. Mantener informada a la Junta de Socios De las actividades y del curso de las negociaciones sociales; J. Suscribir cuando lo considere necesario y en aras de fortalecer el desarrollo de las actividades sociales, convenios de uniones temporales, consorcios o alianzas estratégicas, sin importar su cuantía o naturaleza y sin necesidad de obtener autorizaciones previas para el efecto y K. Las demás que le adscriban la ley, los estatutos o le delegue la Junta de Socios. Facultades del representante legal para asuntos judiciales: A cuyo cargo estará la representación de la sociedad ante todas las autoridades administrativas, judiciales, policivas o de cualquier naturaleza, en donde se debatan temas o asuntos en que la sociedad sea demandante o demandada o en cuya participación de alguna manera se requiera apoderamiento legal. Estando facultado dicho representante legal especial para asuntos judiciales para otorgar poderes a profesionales del derecho, representar directamente a la sociedad en trámites legales, asistir, representar y obligar a la empresa en trámites de conciliación, en tramites utilizados como métodos alternativos de solución de conflictos, en cualquier orden sea este laboral, civil, contencioso administrativo, fiscal, coactivo, o de cualquier naturaleza. El otorgamiento de estas funciones en el representante legal especial para asuntos legales no implica que los representantes legales de la sociedad, esto es, el Gerente y sus suplentes, les este vedado el otorgamiento de poderes o la representación judicial o administrativa de la sociedad en situaciones de igual naturaleza a las acabadas de plantear.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 61 del 27 de junio de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2024 con el No. 03133752 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de febrero de 2026 Hora: 08:33:18
Recibo No. AA26187288
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26187288665DC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Carlos Federico Ruiz	C.C. No. 17105323

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Carlos Alberto Franco Rios	C.C. No. 17052933
Segundo Suplente Del Gerente	Alberto Manotas Echeverry	C.C. No. 11308855

Por Acta No. 51 del 17 de junio de 2020, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2020 con el No. 02579172 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Suplente Del Gerente	Alberto Manotas Echeverry	C.C. No. 11308855

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 50 del 19 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2025 con el No. 03229347 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Alberto Manotas Echeverry	C.C. No. 11308855
Segundo Renglon	Arturo Cleves Rodriguez	C.C. No. 19302661

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de febrero de 2026 Hora: 08:33:18
Recibo No. AA26187288
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26187288665DC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Tercer Renglon	Aida Viviana Acosta Sandoval	C.C. No. 52173545

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Olga Yamyr Bonilla Rivera	C.C. No. 52156871
Segundo Renglon	Jennifer Florez Duarte	C.C. No. 53107703
Tercer Renglon	Hiddaly Fernanda Duarte Villarreal	C.C. No. 52910919

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 44 del 15 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de diciembre de 2020 con el No. 02641668 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Libardo Ospina Rondon	C.C. No. 19294442 T.P. No. 9996-T
Revisor Fiscal Suplente	John Jairo Aldana Moreno	C.C. No. 1030524528 T.P. No. 178235-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
858	17- II- 1993	18 STAFE BTA.	5- III-1993 NO.398.190
2895	29- VI- 1995	18 STAFE BTA.	14- VII-1995 NO.500.673
4553	29- IX-1995	18 STAFE BTA	4- X-1995 NO.511.076
6564	29- XII-1995	18 STAFE BTA	22- III-1996 NO.531.994
817	26- III-1996	18 STAFE BTA	22- III-1996 NO.531.994

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de febrero de 2026 Hora: 08:33:18
Recibo No. AA26187288
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26187288665DC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002456 del 30 de junio de 1999 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00689577 del 27 de julio de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0005117 del 10 de septiembre de 2002 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00848309 del 10 de octubre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0003555 del 21 de julio de 2003 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00891401 del 31 de julio de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0005656 del 20 de noviembre de 2003 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00909781 del 9 de diciembre de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0001766 del 3 de mayo de 2004 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00932660 del 5 de mayo de 2004 del Libro IX
E. P. No. 9933 del 3 de junio de 2016 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	02110558 del 7 de junio de 2016 del Libro IX
E. P. No. 7737 del 30 de abril de 2019 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	02462066 del 6 de mayo de 2019 del Libro IX
E. P. No. 2569 del 25 de febrero de 2025 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	03213672 del 28 de febrero de 2025 del Libro IX
E. P. No. 4310 del 27 de marzo de 2025 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	03225067 del 28 de marzo de 2025 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 27 de diciembre de 2018 de Matriculado, inscrito el 28 de diciembre de 2018 bajo el número 02410302 del libro IX, comunicó la persona natural matríz:
- Carlos Federico Ruiz
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2018-12-26

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de febrero de 2026 Hora: 08:33:18
Recibo No. AA26187288
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26187288665DC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1811
Actividad secundaria Código CIIU: 9499
Otras actividades Código CIIU: 6820, 6311

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 209.813.113.675
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1811

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de febrero de 2026 Hora: 08:33:18
Recibo No. AA26187288
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26187288665DC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de febrero de 2026 Hora: 08:33:18
Recibo No. AA26187288
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26187288665DC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

